

Advierten consejeros riesgo de injerencia en juntas distritales

Preocupa extinción de 'brazos' del INE

Llaman a defender trabajo permanente durante periodos no electorales

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros y ex consejeros electorales advirtieron que si el Gobierno federal impulsa una reforma que convierta en temporales las 32 juntas estatales y 300 distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) le quitaría "los brazos" al organismo para operar en el País y existiría el riesgo de que se infiltren personas de partidos o del Gobierno.

Coincidieron en que, si bien el organismo electoral puede analizar qué áreas podrían desaparecer o cómo generar ahorros, la Presidencia y el Congreso no pueden empujar los ajustes "a rajatabla".

La propuesta inicial de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que sirve de base para la elaboración de la iniciativa final, planteó una reestructuración al INE que implicaría una reducción presupuestal de 5 mil 895 millones de pesos en años no electorales.

De ese monto, alrededor de 4 mil 360 millones, el 75 por ciento de esos recursos, se ahorrarían si las 300 jun-

Trazan camino

El Gobierno federal ha delineado los alcances de la iniciativa de reforma electoral que se presentará la próxima semana.



ABARATAR COSTOS

- Reducir el gasto público destinado a autoridades electorales y partidos políticos.
- No hay precisión sobre el alcance de los recortes ni los ajustes al presupuesto.
- Bajar costos de organismos electorales y sus representaciones.

VOTO EN EL EXTRANJERO

- Facilitar la participación en las urnas de los mexicanos residentes en el exterior.
- Impulsar la participación política de mexicanos residentes fuera del País.

LOS PLURINOMINALES

- Modificaciones en el mecanismo de elección de legisladores plurinominales.
- Desligar las listas de las dirigencias partidistas y las cuotas.
- Que la representación proporcional sea elegida por la gente.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fortalecerán los instrumentos de participación ciudadana directa.
- Impulsar las consultas y los ejercicios de revocación.
- Aumentar la democracia participativa.

de las juntas distritales dejan de ser permanentes y sólo funcionan en procesos electorales, cada tres años. Mientras que otros mil 73 millones serían al reducir la operatividad de las 32 oficinas del Instituto en los estados.

“Lo que más me preocupa de este documento es que quieran que las juntas locales y distritales del INE se convierten en órganos temporales. Eso significa la eliminación del servicio profesional, porque cada tres años se tendría que contratar a personal temporal. En los hechos estás cortándole, serruchándole las piernas al Instituto, y los brazos”, afirmó el ex presidente del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde.

“Esto es lo más riesgoso para la imparcialidad de las elecciones, porque se pierde la experiencia de las personas. Si cada tres años contratas a personal eventual corres el riesgo de que se infiltren personas de partidos, del Gobierno, y eso puede sesgar y politizar la organización de elecciones. Esto es lo más peligroso de la propuesta”.

Acuerdan dar respaldo total

MARTHA MARTÍNEZ

Tras reconocer que será difícil lograr el apoyo de sus aliados, diputados de Morena acordaron respaldar la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum, tal y como llegue al Congreso.

En una plenaria extraordinaria a la que acudieron 94 de los 253 legisladores que conforman la bancada mayoritaria, el coordinador Ricardo Monreal reconoció que, si

bien será difícil conseguir que el Partido Verde y el Partido del Trabajo acompañen la propuesta, se intentará lograr consensos con ellos.

A puerta cerrada, dijo que, en caso de no lograr acuerdos con sus aliados, se tratará de un “desacuerdo legislativo temporal” que no pone en riesgo la alianza política rumbo a las elecciones de 2027 y de 2030, y tampoco votaciones legislativas posteriores.

Los consejeros Arturo Castillo y Dania Ravel coincidieron en que eliminar las juntas con las que opera el INE debilitaría al organismo.

“Que estos órganos desconcentrados tengan una permanencia tiene una razón de ser: se hace un trabajo permanente en el instituto, también en las entidades federativas y en los distritos. Y este trabajo tiene que ver con algo fundamental para el Instituto. Disminuir esta estruc-

tura, debilitaría gravemente al instituto”, indicó Ravel.

Mientras que Castillo exigió no eliminar las juntas distritales sólo para ahorrar dinero y llamó a pensar en la importancia de estos órganos.

“Se pueden generar ahorros, pero ¿a rajatabla desaparecer a las juntas? No. Desaparecer a las juntas locales y distritales e instalarlas solamente durante un proceso electoral sí va a tener una afectación en las facultades

de investigación que tenemos, en fiscalización, en el tema de distritación y geografía electoral, en padrón electoral”, aseguró.

DEFIENDEN PLURALIDAD

Ugalde criticó que se busque desaparecer los 32 senadores plurinominales, al considerar que se reduce al máximo la representatividad, aunque confió en que en la iniciativa final se cambie esa idea.

El ex consejero consideró que uno de los temas más preocupantes del llamado borrador de la reforma es empatar la revocación de mandato con la elección intermedia.

“Esto va a nacionalizar las elecciones y se va a convertir en una suerte de referéndum. Me preocupa que en esta consulta puedan participar abiertamente los partidos políticos”, alertó.

“Bajo esta nueva figura, los partidos van a poder ser los que hagan, organicen las campañas, promuevan el voto, movilicen a la gente y entonces esto le va a quedar quitar el carácter ciudadano a esa consulta”.

Temen en el instituto que recorte en su estructura socave sus funciones

FABIOLA MARTÍNEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron que el recorte o la desaparición temporal de la estructura descentralizada –300 juntas distritales y 32 locales, integradas en gran parte por personal especializado– impactaría tareas sustanciales del órgano, como la vigilancia de los partidos, además de que también afectaría una eventual reducción en el número de consejerías.

Si bien hasta el momento han circulado propuestas y borradores del proyecto de reforma, señalaron que no es viable otorgar más atribuciones al instituto –como la organización de consultas ciudadanas y la elección judicial– y pretender ejecutarlas con menos personal y recursos.

Esta semana, a unos días de que la presidenta Claudia Sheinbaum dé a conocer la iniciativa de reforma constitucional en la materia, un documento atribuido a los trabajos de elaboración de este plan muestra que se impulsaría un nuevo diseño de las autoridades electorales, tanto nacional como locales, en el contexto de una reducción del gasto.

En uno de los documentos –no atribuido a fuentes oficiales– se indica que, del total del Sistema Nacional Electoral, 61 por ciento del gasto es absorbido por el INE; 22 por ciento por los organismos locales (institutos electorales estatales); 11 por ciento por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el resto por los tribunales estatales.

Según estos borradores, que algunas fuentes atribuyen a una compilación de la comisión presidencial para la reforma, los cambios serían paulatinos y se aspiraría a una estructura vertical para evitar la duplicidad de funciones entre el INE y los Ople, por ejemplo, así como a una presidencia del INE rotativa y a un consejo integrado por ocho personas con derecho a voto, en lugar de las once actuales.

Consultados al respecto, los consejeros Dania Ravel, Arturo Castillo y Claudia Zavala coincidieron en entrevista en que no es viable aumentar la carga de trabajo del INE y, al mismo tiempo, desmantelar la estructura actual.

“Siempre podemos hacer una revisión de cómo se gasta el dinero y lograr que el INE sea más eficiente.”

VEN IMPACTO EN LA FISCALIZACIÓN

Advierten 'grave' debilitamiento del INE si achican su estructura

Consejeros aseguran que la capacidad para organizar elecciones se vería mermada

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

En vísperas de que la presidenta Claudia Sheinbaum presente la reforma electoral, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron que quitar la permanencia de sus Juntas Locales y Distritales y reducir el número de integrantes del Consejo General

PARA NUEVO PARTIDO

ANALIZAN SI HAY VENTAJA POR UTILIZAR LAS SIGLAS CSP

El Instituto Nacional Electoral analizará si el partido en ciernes Construyendo Sociedades de Paz (CSP), que busca darle vida por tercera ocasión al PES, podría obtener un beneficio electoral al utilizar las iniciales del nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, informó la consejera Dania Ravel.

Aunque Construyendo Sociedades de Paz ha afirmado que es una casualidad la coincidencia, la propia mandataria ha expresado su desacuerdo y ya exigió a través de la Consejería Jurídica que no se utilicen las iniciales de su nombre. El asunto sería resuelto la próxima semana.

—Fernando Merino

debilitaría gravemente al instituto, pues mermaría su capacidad para organizar elecciones y fiscalizar el gasto de los partidos.

En entrevista, la consejera Dania Ravel explicó que a partir de distintas reformas como la de 2014 y la judicial, el INE tiene muchas atribuciones (organizar elecciones ordinarias, extraordinarias, judiciales, revocación de mandato, consulta popular, fiscalización y garantizar la transparencia de los partidos).

Estas, detalló, se dividen entre los consejeros, por lo que no es conveniente reducir su número.

No obstante, alertó que el riesgo mayor es quitar las Juntas Locales y Distritales porque, dijo, además de encargarse de la educación cívica, evalúan cada proceso electoral con el fin de perfeccionarlo.

Al respecto, el consejero Arturo Castillo Loza consideró que “desaparecer estas estructuras sí podría significar algún ahorro relevante, pero también tendría una afectación directa en las facultades de fiscalización”.

Castillo Loza comentó que el INE siempre está abierto a hacer una revisión de su gasto y hacerlo más eficiente; sin embargo, debe ser algo planeado y bien razonado, pues el solo instalar las Juntas Distritales y Locales en el proceso electoral implicaría perder profesionalización en las actividades.

“Se trata de personas que llevan muchos años trabajando haciendo funciones altamente especializadas y contratarlas solamente para cada proceso electoral va a afectar la profesionalización”, sostuvo el consejero electoral.



Justificación. Ravel dice que reformas anteriores dieron más atribuciones a consejeros.

ESPECIAL